

# Procedimiento de denuncia de irregularidades para Panoro Energy ASA, sus filiales y empresas asociadas

## 1 INTRODUCCIÓN

Panoro Energy ASA, sus filiales y empresas asociadas (" **Panoro** " o la " **Empresa** ") recomiendan a todo el personal (véase la sección 2) que notifique a Panoro cualquier situación censurable (véase la sección 3) en Panoro. *Estas situaciones* incluyen posibles infracciones de leyes, normativas, el Código de Conducta de la Empresa, otras políticas y procedimientos internos o normas éticas generalmente aceptadas.

*El personal* que notifique a Panoro estará protegido contra un trato injusto como reacción a la notificación.

## 2 ¿A QUIÉN SE APLICA ESTE PROCEDIMIENTO?

Este procedimiento de denuncia de irregularidades ("el **Procedimiento** ") se aplica a todo el personal que realiza trabajos para Panoro (" **Personal** "), incluidos:

- Todos los empleados
- trabajadores de agencia
- Contratistas y subcontratistas
- Estudiantes en prácticas y aprendices

## 3 ¿QUÉ ES LA DENUNCIA DE IRREGULARIDADES?

Denunciar irregularidades ocurre cuando usted, con razones fundadas, revela información sobre una condición censurable pasada, presente o probablemente futura en el lugar de trabajo.

Ejemplos de condiciones censurables:

- Incumplimiento de la ley, por ejemplo, obligaciones de salud y seguridad
- Delitos penales
- Corrupción
- Malversación, robo, fraude, fraude fiscal y/u otras irregularidades financieras
- Daños al medio ambiente
- Incumplimiento de las directrices éticas escritas de la Compañía
- Violación de la confidencialidad
- Discriminación
- Condiciones de empleo que infringen la ley

Los asuntos que solo se aplican a la propia relación laboral del empleado generalmente no se considerarán censurables según la ley, a menos que se ajusten a la definición anterior. Los siguientes asuntos normalmente no se consideran denuncia de irregularidades según este Procedimiento:

- Declaraciones políticas y/o religiosas
- desacuerdos profesionales
- Quejas y reclamos personales

Normalmente no está obligado a notificar a Panoro. Sin embargo, las leyes locales pueden exigirle que notifique a Panoro sobre asuntos penales, peligro para la vida o la salud, etc.

Si no está seguro del alcance de este procedimiento, puede buscar asesoramiento de su gerente, del Director de Recursos Humanos o de otro personal relevante de Panoro.

## 4 ¿CÓMO DEBES NOTIFICAR A PANORO SOBRE UNA CONDICIÓN CENSURABLE?

---

Puede notificar a Panoro escribiendo o hablando con una de las siguientes personas y/o entidades corporativas:

- Gerente de línea
- Director ejecutivo (CEO)
- Representante de seguridad
- representante sindical
- Presidente del Consejo de Administración (correo electrónico: julien.balkany@panoroenergy.com)

Un empleado siempre puede denunciar problemas preocupantes externamente a una autoridad de supervisión pública u otra autoridad pública. Panoro recomienda encarecidamente al personal que considere utilizar los canales de denuncia internos antes de plantear inquietudes externamente a una autoridad de supervisión pública.

Si Panoro no da seguimiento a la notificación dentro de un tiempo razonable, también podrá notificarlo al Vicepresidente del Consejo.

Su deber de confidencialidad también se aplica en casos de denuncia de irregularidades, siempre que esto sea de conformidad con la legislación local.

## 5 ¿QUÉ PASA CON LA CONFIDENCIALIDAD Y LA DENUNCIA ANÓNIMA?

---

Panoro le recomienda compartir su nombre al notificar a la Compañía. Esto facilitará el seguimiento de la notificación.

Si solicita confidencialidad, Panoro se esforzará por mantener su identidad confidencial siempre que sea conforme a la ley y no sea necesario divulgarla. Sin embargo, tenga en cuenta que no siempre será posible garantizar la confidencialidad completa en organizaciones pequeñas.

También puede notificar de forma anónima, es decir, sin revelar su identidad a Panoro. Dependiendo de las circunstancias, esto puede dificultar que Panoro dé seguimiento a la notificación.

## 6 ¿CÓMO DARÁ SEGUIMIENTO PANORO A UNA NOTIFICACIÓN?

---

Panoro ha establecido las siguientes pautas para el seguimiento de la Compañía en caso de una notificación sobre una condición censurable en Panoro:

- Si ha notificado hablando con alguien que figura en la sección 4, el receptor anotará la notificación.
- El receptor se asegurará de que la notificación sea considerada por la entidad corporativa y/o persona(s) relevante(s) en Panoro.
- Panoro procesará la información que usted revele de manera segura
- Panoro realizará las investigaciones necesarias respecto a la notificación y considerará las medidas pertinentes.
- Se le informará, dentro de un plazo razonable, de cómo Panoro está o estará manejando el asunto.
- Las decisiones serán tomadas por la(s) persona(s) o entidad corporativa responsable del asunto en cuestión.
- Se le informará sobre la decisión, siempre que Panoro pueda compartir dicha información de manera útil y legal.
- La notificación se gestionará y conservará de conformidad con las leyes y reglamentaciones relativas al tratamiento de datos personales.